



SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCOYOTL 2019-2021.

En el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 31 de octubre del año 2019, reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, sito en calle Alameda Central esquina Palacio Nacional, Colonia Metropolitana Segunda Sección, código postal 57740 Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcóyotl, Estado de México; el Lic. Jorge Jesús Martínez Flores, Director de Administración del H. Ayuntamiento; C. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y la C. Yahishta Montes Vargas, Presidenta de la Comisión de Deporte del H. Ayuntamiento; Estado de México, todos ellos con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, México, publicada en la gaceta de Gobierno del Estado de México, Decreto número 202 de Fecha 04 de Noviembre de 2010, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, convocados previamente por el Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y Secretario Técnico de este Consejo, reunidos todos con el objeto de desahogar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal
- 3.- Discusión y en su caso autorización para que la Subdirección de Administración y Finanzas de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, lleve a cabo la ampliación presupuestal hasta por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de ampliar la base de beneficiarios y de esta manera contribuir a apoyar a más deportistas de Nezahualcóyotl, durante el presente ejercicio fiscal 2019.
- 4.- Clausura de la sesión.



En este acto el C. Adolfo Cerqueda Rebollo, procede a pasar lista de asistencia y verificar que existe el quórum legal para sesionar, en cumplimiento a los **puntos uno (1) y dos (2) del orden del día.**

En este acto procede a tomar lista de asistencia.

C. Juan Hugo de la Rosa García	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y Presidente del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.
Lic. Jorge Jesús Martínez Flores	Director de Administración del H. Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.
C. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y Secretario Técnico del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.
C. Yahishta Montes Vargas	Décimo Primera Regidora del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Presidenta de la Comisión de Deporte del H. Ayuntamiento y Vocal del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.

Se declara que existe quórum legal y procede a pasar con el siguiente punto del orden del día.

En cuanto al punto número 3 denominado: Discusión y en su caso autorización para que la Subdirección de Administración y Finanzas de este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, lleve a cabo la ampliación presupuestal hasta por la cantidad de \$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de ampliar la base de beneficiarios y de esta manera contribuir a apoyar a más deportistas de Nezahualcóyotl, durante el presente ejercicio fiscal 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Deporte tiene una gran influencia en la sociedad; destaca de manera notable su importancia en la cultura y en la construcción de la identidad nacional. En el ámbito práctico el deporte tiene efectos tangibles y predominantemente positivos en las esferas de la educación, la economía y la salud pública.

Con la actividad física se inculcan valores de respeto, de responsabilidad, compromiso y dedicación, entre otros, sirviendo a un proceso de socialización. El deporte contribuye a establecer relaciones sociales entre diferentes personas y diferentes culturas y así contribuye a inculcar la noción de respeto hacia los otros, enseñando como competir constructivamente, sin hacer del antagonismo un fin en sí. Otro valor social importante en el deporte es el de aprendizaje de cómo ganar y como saber reconocer la derrota sin sacrificar las metas y objetivos.

La práctica del deporte eleva también el bienestar y la calidad de vida de la sociedad por los efectos beneficiosos de la actividad física, tanto para la salud corporal como la emocional; las personas que practican deporte y otras actividades no sedentarias con regularidad suelen sentirse más satisfechos y experimentan, subjetivamente un mayor bienestar.

El fenómeno del deporte como representación de la sociedad puede explicar su importancia como espectáculo. En este rol, los encuentros deportivos sirven para afirmar el valor y aptitudes físicas no sólo de los competidores, sino de la comunidad a la que representan. Es común que los resultados en las competiciones internacionales sean interpretados como una validación de la cultura y hasta del sistema político del país al que representan los deportistas.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, a través de las Subdirecciones de Cultura Física, Promoción Deportiva y Operativa, están encomendadas como áreas encargadas de proporcionar a la población entre otros los Servicios de Difundir y Fomentar el Deporte, apoyar y premiar dichos esfuerzos, así como apoyar a deportistas destacados.

En los últimos años han surgido programas mediante los cuales se apoya a los deportistas: las llamadas becas deportivas que se otorgan tanto por inicio en la práctica deportiva, como por la destreza en algún deporte. Una beca deportiva es un beneficio que recibe un alumno para poder seguir practicando y desarrollando su talento deportivo, también como apoyo para ir a competir a diversos eventos nacionales e internacionales.

Por el caso que nos ocupa, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, pone a consideración del H. Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, autorice a la

Subdirección de Administración y Finanzas a llevar a cabo una ampliación presupuestal hasta por la cantidad de \$ 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de ampliar la base de beneficiarios y de esta manera contribuir mayormente a apoyar a más deportistas del Municipio de Nezahualcóyotl durante el presente ejercicio fiscal 2019.

AMPLIACIÓN DEL INGRESO:

CUENTA CONTABLE AMPLIACION PRESUPUESTAL

4223-002-003-002 1,000,000.00

AMPLIACION DEL EGRESO:

DIRECCION GENERAL DEPENDENCIA AUXILIAR CLAVE DE PROYECTO
PARTIDA TOTAL TRANSFERENCIAS

C00 404 020401010101110201 4423 1,000,000.00

Una vez expuesto lo anterior por El Director y Secretario Técnico de este Consejo el C. Adolfo Cerqueda Rebollo, los integrantes de este H. Consejo Municipal del IMCUFIDENE coinciden en que la ampliación presupuestal debe estar ajustada conforme a la legislación que regula la materia, esto es, los criterios que norman la contabilidad gubernamental municipal deben ser los adecuados e idóneos para tomar las decisiones correctas en este ámbito, todo ello para que la aprobación de este punto de acuerdo que se pretende sea debidamente confiable y apegada a la legalidad que debe regir a este Organismo Público descentralizado.

El C. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y Secretario Técnico del Consejo Municipal del IMCUFIDENE, manifiesta que este punto de acuerdo está debidamente justificado, fundado y motivado, conforme lo regula el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y esto se requiere para que este Instituto tenga un mejor resultado contable.

Una vez hechas las manifestaciones pertinentes por el H. Consejo Municipal de este Organismo Público Descentralizado, se somete a su consideración, para lo cual en este momento procede a llevar a cabo la votación por el Secretario Técnico y pregunta a cada uno de los integrantes el sentido de su voto:

C. Juan Hugo de la Rosa García	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y Presidente del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
Lic. Jorge Jesús Martínez Flores	Director de Administración del H. Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
C. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y Secretario Técnico del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
C. Yahishta Montes Vargas	Onceava Regidora del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Presidente de la Comisión del Deporte del H. Ayuntamiento, y Vocal del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.


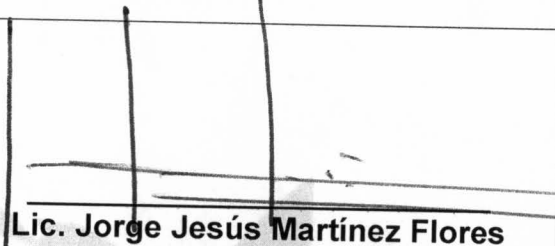

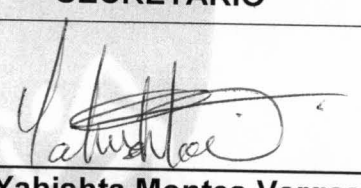
Por cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se tiene aprobado por unanimidad el punto marcado con el número tres (3) y como consecuencia el Consejo del IMCUFIDENE aprueba que la Subdirección de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, lleve a cabo una ampliación presupuestal hasta por la cantidad de \$ 1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para apoyar a más deportistas del Municipio de Nezahualcóyotl durante el presente ejercicio fiscal 2019,

En cumplimiento al punto número cuatro (4) siendo las 12:30 horas del día 31 del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, así como, lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, México, el C. Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcóyotl, Estado de México, C. Juan Hugo de la Rosa García y Presidente del Consejo Municipal, declara formalmente clausurados los trabajos de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, Estado de México, por lo anterior expuesto los miembros integrantes manifiestan su conformidad firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Calle Alameda Central s/n Esquina Palacio Nacional, Col. Metropolitana 2da. Sección
 Cd. Nezahualcóyotl Estado de México.
 Tel. 22328192 C.P. 57740

NEZA CIUDAD DE TODOS

CONSEJO MUNICIPAL DEL IMCUFIDENE 2019-2021

 C. Juan Hugo de la Rosa García PRESIDENTE	 Lic. Jorge Jesús Martínez Flores SECRETARIO
 C. Adolfo Cerqueda Rebollo SECRETARIO TÉCNICO	 C. Yahishta Montes Vargas VOCAL



¡Neza Ciudad del Deporte!

Calle Alameda Central s/n Esquina Palacio Nacional, Col. Metropolitana 2da. Sección
Cd. Nezahualcóyotl Estado de México.
Tel. 22328192 C.P. 57740

NEZA CIUDAD DE TODOS